

## INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

### Master en Decoración e Interiorismo 3D con Inteligencia Artificial

Resolución:	<b>FAVORABLE</b>
Puntuación obtenida:	<b>80.50</b>
Fecha del informe:	<b>10/07/2025</b>

Tal como establece el procedimiento CUALIFICAM, le recordamos que:

Puede formular **ALEGACIONES APOYADAS EN EVIDENCIAS** en caso de **NO ESTAR CONFORME** con alguna o algunas de las valoraciones reflejadas en el Informe de Certificación. Dispone para ello de **10 días hábiles** tras la recepción de este y el posterior Informe de Certificación tendrá carácter definitivo.

En caso de que el Programa haya recibido un dictamen **EN REVISIÓN**, el Centro deberá presentar y comunicar un **PLAN DE MEJORA** relativo a los aspectos evaluados desfavorablemente. Dispondrá de **20 días hábiles** una vez finalizado el plazo de los 10 días de alegaciones.

El **INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO** puede resultar:

- **FAVORABLE**

El Certificado tendrá una **VALIDEZ DE SEIS AÑOS** tras superar un proceso de **SEGUIMIENTO A LOS TRES AÑOS**.

- **DESFAVORABLE**

**NO SE REALIZA SEGUIMIENTO**. El Programa podrá remitir una nueva solicitud de certificación tras resolver las debilidades identificadas.

- **EN REVISIÓN**

El Programa deberá solventar los aspectos evaluados desfavorablemente antes de someterse a un **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO AL AÑO**, como máximo, de recibir el Informe de Certificación o antes en el caso de que se implanten correctamente los planes de mejora. Si el resultado del **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO** es **FAVORABLE** conducirá a la emisión del certificado con una validez de seis años en las mismas condiciones descritas en el caso de dictamen "Favorable", esto es, con seguimiento a los tres años. Si el resultado es **DESFAVORABLE**, supondrá la **NO certificación**.

No obstante, si tiene alguna duda acerca de su **INFORME DE CERTIFICACIÓN**, póngase en contacto con la coordinadora de CUALIFICAM.

## Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

IMPORTANTE: Poner especial atención a los criterios de obligado cumplimiento que han recibido una categoría CP como son 2.2.3.B, 3.1.2.B. Estas características serán objeto de seguimiento la próxima vez ya que son obligatorias y se observa falta de cumplimiento.

### 1. DESARROLLO DE LA VISITA

La visita se desarrolló conforme a la agenda previamente acordada con el centro. No se registraron incidencias reseñables. Asistieron representantes del equipo directivo, profesorado, alumnado, egresados y empleadores vinculados al programa.

Se reitera la petición durante la visita de alguna documentación pendiente o incompleta. Se aporta y revisa satisfactoriamente:

- Certificados actualizados de Hacienda y Seguridad Social.

Queda pendiente de envío del Centro al Panel de Evaluación, para que este cierre el Acta de Visita, la siguiente documentación, que unos días después es remitida dentro del plazo por el Centro:

- Licencias de apertura y de actividad formativa.
- Contratos de arrendamiento (pendiente el de la sede en Dr. Castelo, donde el Centro imparte actualmente la formación presencial).
- Anexos de convenios de prácticas formalizados y firmados.
- Expedientes académicos completos de los alumnos de la promoción 2023-2024 que se somete a evaluación: actas, calificaciones, reconocimientos de créditos.
- Listado de perfiles de ingreso 2023-2024, documentados.
- Actas de coordinación docente.
- Ejemplos de evaluación del alumnado, con notas y rúbricas objetivas.
- Aportar una muestra de evaluación de un alumno presencial y otro online.

A continuación, se destacan algunas de las principales valoraciones obtenidas en las entrevistas más destacables; a estudiantes, egresados y empleadores. Estudiantes y egresados:

- Alta valoración de la formación recibida, especialmente en términos de reorientación profesional.
- Consideran el máster inmersivo y exigente, con buena compatibilidad con obligaciones laborales en la modalidad online de un año de duración. La versión híbrida, presencial los días laborables por las mañanas, de cinco meses de duración es mucho más intensiva y dificulta la compatibilización con otras actividades.
- Reconocen la utilidad de las herramientas técnicas y aplicaciones profesionales proporcionadas por el Centro, así como el prestigio de este.
- Solicitan mayor claridad en los criterios de evaluación.

Empleadores:

- Valoran la formación práctica y la preparación profesional de los alumnos.
- Perfil habitual: profesionales en reconversión laboral, con alta motivación.
- Las prácticas se gestionan adecuada y ágilmente, mediante convenios marco y anexos individuales.
- Algunos empleadores han contratado a egresados tras las prácticas.

## 2. FORTALEZAS

1. Coherencia entre los programas formativos y los resultados de aprendizaje.
2. Profesorado altamente cualificado con experiencia académica y profesional.
3. Coach bien valorado por los alumnos y con la formación adecuada.
4. Metodología participativa, centrada en la práctica profesional, valorada positivamente por alumnado y empresas.
5. Guías docentes bien estructuradas para asignaturas, TFM y prácticas.
6. Fuerte componente de prácticas, empleabilidad y red profesional (alumni, networking, visitas a empresas).
7. Acceso a herramientas digitales y plataformas de IA específicas del sector y licencias de uso de programas profesionales para los alumnos.
8. Campus interactivo cuya principal debilidad es que no registra la evaluación del alumnado.

## 3. DEBILIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORAAspectos académicos

1. Es preciso que el Centro fortalezca la trazabilidad de los expedientes académicos: documentación acreditativa de los diversos perfiles de ingreso de los alumnos, calificaciones de todas las asignaturas, actas firmadas, reconocimiento de créditos documentado y firmado, convenios de prácticas con anexos firmados e informes de tutores internos y externos de prácticas.
2. La asignatura "Gestión de Proyectos", considerada crítica, no es obligatoria ni evaluable. Se recomienda su inclusión formal en el plan de estudios. Están de acuerdo todos los colectivos consultados: profesorado, alumnado, egresados y empleadores.
3. Evaluación no objetivada en todas las asignaturas. Se solicita que las Guías Docentes reflejen criterios claros, rúbricas y pesos de evaluación.
4. Sistematizar el seguimiento de los egresados, la evaluación de la inserción laboral y la red profesional.
5. Sistematizar el calendario de los cursos. El Programa planifica, revisa, actualiza y comunica el calendario de las materias, actividades y evaluaciones, si bien la evidencia proporcionada es de 2024/25, cuando la evaluación realizada concierne al 2023/24. Por consiguiente, la evidencia no acredita la sistematicidad de la acción.
6. Sistematizar todo lo relativo al proceso de Prácticas profesionales obligatorias. Los responsables del Programa indican que las prácticas no eran obligatorias hasta ahora. Se entiende que en la convocatoria 2023/24, que es la analizada, o no se hacían o eran voluntarias. Por otra parte, algunos de los convenios de prácticas proporcionados en la plataforma EVALUE no estaban correctamente formalizados y firmados. De ahí que se solicitara durante la visita que se subsanaran como documentación adicional. El Centro así lo ha hecho y se compromete a respetar el procedimiento que ha diseñado en adelante, adquiriendo las prácticas un carácter obligatorio dentro del plan de estudios. En este sentido, este Panel subraya la necesidad de atender todos los requerimientos reseñados en esta unidad de análisis, que es especialmente sensible en los Másteres CUALIFICAM:

- Proceso de solicitud y concesión de las prácticas profesionales obligatorias
- Listado de Convenios
- Número de Plazas por empresa o institución
- Criterios de adjudicación
- Proceso de aplicación a la Bolsa de Prácticas
- Informes del tutor de prácticas de la Escuela de Negocios o Centro de Posgrado
- Informes del tutor externo de la empresa o institución colaboradora

Además, cabe señalar que la adecuación de las prácticas a los objetivos formativos no ha podido comprobarse, ya que, aunque existe una guía docente y algunos informes de tutores internos, no existen informes de los tutores externos, ni se ha podido verificar si las actividades y duración de estas responden efectivamente a lo previsto.

En relación con la bolsa de empleo cabe realizar comentarios similares a los de la bolsa de prácticas.

#### Procesos, resultados y encuestas de satisfacción

7. En lo relativo a los procesos académicos y de gestión de la Dimensión 2 de EVALUE, desde el proceso de admisión (unidad de análisis 2.2.1.) hasta el de expedición del título (desde el 2.2.2. al 2.2.7.) se ha constatado que el Centro los tiene definidos, pero no queda clara su implantación, a pesar de la inclusión de registros en el cuadro de mando de indicadores. La sistematización de los procesos CUALIFICAM es una de las propuestas de mejora que el Centro debe atender.

8. El programa tiene definido el procedimiento de gestión del reconocimiento de créditos y se publica en la página web con carácter previo a la matriculación. Además, el Centro adjunta un documento de su sistema de gestión que describe el procedimiento con mayor nivel de detalle. Se revisa y se considera completo en cuanto a su definición. En lo relativo a su implantación, el cuadro de mando recoge registros para los indicadores de este proceso. Sin embargo, durante la visita, los responsables señalan que este procedimiento no se ha aplicado nunca. Por consiguiente, se detecta una inconsistencia en este sentido que lleva a calificarlo con un cumplimiento parcial.

9. En relación con el proceso de revisión del sistema, se constata la existencia de 4 actas para el curso 2023/24, una por cada dimensión, con fecha de ejecución hasta junio 2025. Sin embargo, no se tiene constancia de la periodicidad de la medición de las mejoras, ni de los responsables de cada mejora, ni de los compromisos de cada una de las partes implicadas. En definitiva, se estima que el proceso de revisión del sistema adolece de las mismas debilidades y propuesta de mejora que los demás procesos del sistema de gestión.

10. El programa tiene definido el proceso de análisis de los resultados académicos en EVALUE. También se adjunta un informe con los resultados académicos. Concretamente, el procedimiento indica que se evaluará de acuerdo con:

1. Informe anual de resultados académicos.
2. Actas de reuniones de revisión académica.
3. Registro de Acciones de Mejora relacionadas con resultados académicos.
4. Indicadores de rendimiento académico (éxito, abandono, evaluación continua, etc.).

Las carencias de sistematización ya señaladas en relación con los puntos anteriores afectan también a este procedimiento de análisis de los resultados académicos. Por consiguiente, este Panel reitera la necesidad de extender la sistematización a todos los procesos EVALUE.

11. El programa tiene definido el proceso de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida de los titulados, pero no aporta resultados de las encuestas, ni tampoco el cuadro de mando Informe de certificación provisional correspondiente a la versión 01 de la guía del Procedimiento Qualificam. Este informe no se puede reproducir parcialmente sin autorización expresa.

ofrece registros para los correspondientes indicadores. Por lo que se considera que este proceso no está implantado.

12. En cuanto a los procesos de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas y de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los antiguos alumnos empleados: el programa tiene definidos ambos procedimiento en EVALUE y el cuadro de mando ofrece registros de ambos indicadores, junto con el siguiente comentario para ambos: "Aunque la muestra es limitada, los cuestionarios de empresas reflejan una satisfacción muy alta con el desempeño del alumnado, destacando actitud, implicación y preparación. Se estima un NPS provisional de +80, pendiente de confirmar con datos futuros tras la implantación ya en marcha del nuevo procedimiento". Sin embargo, como evidencia, no se aporta el formato de las encuestas o de los instrumentos de medición, sino un resumen, a modo de informe, elaborado por el Centro fechado en abril de 2025. En consecuencia, se considera que debe sistematizarse la implantación de ambos procesos y la medición de sus indicadores, para poder afirmar que ambos procesos están no solo definidos, sino implantados.

13. Como evidencia de la evaluación docente, el Programa presenta un informe fechado en abril de 2025, cuando el curso evaluado es el 2023/24. Por consiguiente, con la información aportada, no se evidencia la sistematicidad de la evaluación docente.

14. En relación con las encuestas de satisfacción con el programa formativo, los apartados con mayor margen de mejora son los relativos a las prácticas profesionales, la bolsa de empleo y el seguimiento de la red profesional que refuerce la existencia de la comunidad alumni para fortalecer el networking, visibilizar el talento y fomentar las oportunidades laborales o colaborativas de los egresados.

## Dimensión 1: Diseño del Programa

### Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 8.000

Los perfiles de ingreso al Programa se publican en su página web y son: Titulación de Grado o equivalente; Experiencia profesional acreditada (mínimo 3 años de experiencia en puesto con competencias mínimas de Grado o equivalente).

Los perfiles de ingreso al Programa son coherentes con los resultados de aprendizaje a alcanzar y con el perfil de egreso.

El Programa tiene definido el perfil profesional / cualificación del titulado y lo publica en su página web, especificando los conocimientos, competencias y destrezas a alcanzar al finalizar la formación.

El perfil profesional / cualificación del titulado es adecuado y coherente con los resultados de aprendizaje a alcanzar.

### Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 4.000

El diseño del Programa es coherente con los perfiles de ingreso y con el perfil profesional / cualificación de egreso, en términos de estructura, resultados de aprendizaje y carga de trabajo de las asignaturas.

### Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 2.333

En relación a los convenios de prácticas se ha podido constatar que los subidos a la Plataforma EVALUE ascendieron a 57 y que todos ellos son de 2025. No obstante, al detectarse carencias formales en algunos de ellos, que estaban sin firmar, se solicitaron como evidencias complementarias adicionales tras la visita de evaluación y el Centro los envió. Este Panel considera que, dada la reciente implantación de la asignatura de Prácticas profesionales como obligatoria en el Programa, es necesario que se sistematice y formalice correctamente en adelante, aportando todas las evidencias y registros para los indicadores requeridos en CUALIFICAM.

La Escuela aporta un documento de intenciones con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, pero no es un convenio formal, por el momento.

### Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 3.500

El Programa tiene definido e implantado un proceso de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, cuyo Portal está accesible en la página web oficial CUALIFICAM

La Dirección del Programa responde de sus principales logros y resultados ante los grupos de interés y la sociedad con la información requerida.

La Dirección del Programa identifica y analiza las oportunidades y amenazas derivadas de los cambios en el EEES y las refleja en su estrategia y toma de decisiones, si bien el documento aportado es de abril de 2025.

El Programa establece acciones de compromiso con los ODS (Referente: THE Impact Rankings), si bien el documento aportado es de abril de 2025.

## Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

### Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 11.000

En la WEB aparece claramente el sello Cualificam en proceso de certificación y se accede, cliqueando en el sello a la web Cualificam y se comprueba que el master aparece en master en proceso de certificación.

Al facilitar el acceso a la WEB Cualificam, se indica que los requerimientos válidos son los descritos en esta WEB.

Se puede acceder al Campus con credenciales: usuario: secretaria@esmadeco.com contraseña: (7s9I5J^mvgCv2)UftG1\$kJ1 Se comprueba el acceso con la URL facilitada y es correcto. Se comprueba que es seguro y que no deja entrar sin identificarse. Se aporta un plan de seguridad de la información que incluye un sistemas de copias de seguridad que se pueden pedir durante la evaluación. Se comprueba que el sistema tiene las potencialidades para la enseñanza virtual e híbrida y que da acceso al alumnado a los recursos de aprendizaje, así como la disponibilidad de la información. Finalmente, se comprueba que el sistema sustenta la diversidad de métodos, conexiones simultaneas y herramientas formativas y de evaluación del Programa.

## Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

### Puntuación: 9.166

El programa tiene definido el procedimiento de admisión en Evalue, además adjunta un documento de su sistema de gestión que describe el procedimiento con mayor nivel de detalle. Se revisa y se considera completo. En el cuadro de mando, aparecen medidos los indicadores de este proceso. No obstante, se solicita durante la visita la aportación de evidencias adicionales relativas a los expedientes, desde su inicio en el proceso de admisión, ya que no queda claro cuantos candidatos hay en cada convocatoria y cuántos se transforman en alumnos. En este sentido, una de las debilidades que se señalan se refiere a la necesidad de 1. Fortalecer la trazabilidad de los expedientes académicos. 2. Controlar, regularizar y sistematizar los expedientes académicos, desde su inicio en el Centro.

El programa tiene definido el proceso de matriculación en Evalue, además adjunta un documento de su sistema de gestión que describe el procedimiento con mayor nivel de detalle. Se revisa y se considera completo. En el cuadro de mando, aparecen medidos los indicadores de este proceso. No obstante, se solicita durante la visita la aportación de evidencias adicionales relativas a los expedientes y actas firmadas de los alumnos, ya que no queda claro cuantos alumnos hay en cada convocatoria. En este sentido, una de las debilidades que se señalan se refiere a la necesidad de 1. Fortalecer la trazabilidad de los expedientes académicos. 2. Controlar, regularizar y sistematizar los expedientes académicos: calificaciones de todas las asignaturas, actas firmadas, reconocimiento de créditos documentado y firmado, convenios de prácticas con anexos firmados e informes de tutores de prácticas.

El programa tiene definido el procedimiento de reconocimiento de créditos en Evalue, además adjunta un documento de su sistema de gestión que describe el procedimiento con mayor nivel de detalle. Se revisa y se considera completo. En el cuadro de mando, aparecen medidos los indicadores de este proceso. Sin embargo, durante la visita, los responsables señalan que este procedimiento no se ha aplicado nunca. Por consiguiente, se detecta una inconsistencia en este sentido, que requiere seguimiento en posteriores procesos de evaluación.

En cuanto a si el reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y se adapta a la tipología establecida, aplica el mismo comentario anterior. A raíz de lo recogido en la "WEB: Proceso de reconocimiento de créditos" parece que solamente están pensados para el reconocimiento de las prácticas por la experiencia laboral. Dice lo siguiente: "Establecer y ejecutar el procedimiento para el reconocimiento de créditos obtenidos mediante la validación de prácticas profesionales, garantizando que se acredite la experiencia laboral previa y que se integren los créditos de forma coherente en el historial académico del alumno", pero no para el resto de asignaturas (tal y como aparece en la Guía CUALIFICAM), por lo que la dirección del centro debe corregirlo para tenerlo en cuenta.

El programa tiene definido el procedimiento de gestión de expedientes en Evalue, además adjunta un documento de su sistema de gestión que describe el procedimiento con mayor nivel de detalle. Se revisa y se considera completo. En el cuadro de mando, aparecen medidos los indicadores de este proceso. Sin embargo, durante la visita, se constata que la trazabilidad de los expedientes de los alumnos no es sistemática, por lo que se solicitan evidencias adicionales durante la visita, que son aportadas por el Centro de manera suficiente. No obstante, este aspecto se señala como un punto claro de mejora que el Centro ha de atender.

En cuanto al proceso de gestión de las actas académicas, al relacionarse directamente con los procesos anteriores, adolece de las mismas debilidades y propuesta de mejora a juicio del Panel de evaluación.

Esta unidad de análisis se relaciona directamente con las anteriores, por lo que adolece de las mismas debilidades y propuesta de mejora a juicio del Panel de evaluación. En cuanto al proceso de gestión de los certificados Informe de certificación provisional correspondiente a la versión 01 de la guía del Procedimiento Cualificam. Este informe no se puede reproducir parcialmente sin autorización expresa.

académicos, que incluye su firma en tiempo y forma, adolece de las mismas debilidades y propuesta de mejora a juicio del Panel de evaluación. Es preciso: 1. Fortalecer la trazabilidad de los expedientes académicos. 2. Controlar, regularizar y sistematizar los expedientes académicos, desde su inicio en el Centro.

El proceso de proceso de expedición de títulos adolece de las mismas debilidades y propuesta de mejora que los procedimientos anteriores.

Se constata la existencia de 4 actas para el curso 2023/24, una por cada dimensión, con fecha de ejecución hasta junio 2025. Sin embargo, no se tiene constancia de la periodicidad de la medición de las mejoras, ni de los responsables de cada mejora, ni de los compromisos de cada una de las partes implicadas. En definitiva, se estima que el proceso de revisión del sistema adolece de las mismas debilidades y propuesta de mejora que los demás procesos del sistema de gestión, a juicio del Panel de evaluación.

### **Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación**

#### **Subdimensión 3.1: Profesorado**

**Puntuación: 8.333**

El profesorado tiene el perfil y la experiencia profesional adecuados a las materias que imparte

El Director/Coordinador/Responsable del Programa debe tener un perfil y experiencia profesional y docente adecuados al perfil profesional/cualificación otorgados por el Programa

El profesorado tiene experiencia docente acreditable en éste o en Programas similares.

Como evidencia de la evaluación docente, el Programa presenta un informe fechado en abril de 2025, cuando el curso evaluado es el 23/24. Por consiguiente, con la información aportada, no se evidencia la sistematicidad de la evaluación docente.

#### **Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo**

**Puntuación: 4.000**

Los tutores académicos son suficientes y tienen la formación adecuada para realizar las labores de tutela académica.

Los coaches, orientadores y demás personal de apoyo tienen la formación necesaria para realizar las labores de acompañamiento y facilitación que les sean asignadas

#### **Subdimensión 3.3: Encargo académico**

**Puntuación: 3.000**

La Dirección del Programa planifica y gestiona el encargo académico.

#### **Subdimensión 3.4: Plan de formación**

**Puntuación: 8.000**

El Plan de formación se adapta al esquema del Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior.

La Dirección del Programa actualiza y comunica las guías docentes de las asignaturas, del trabajo de fin de máster y de las prácticas profesionales obligatorias, a través de la página web CUALIFICAM, en coherencia con la propia del Programa Formativo, y del campus virtual.

Las guías docentes son coherentes con los resultados de aprendizaje y éstos con las actividades de evaluación y formativas.

La Dirección del Programa actualiza y comunica los horarios de disponibilidad del profesorado para atender las tutorías académicas.

El Programa dispone de un cauce de acceso a los coaches educativos a través del campus virtual.

El Programa pone a disposición del alumnado los materiales docentes necesarios para cubrir los objetivos formativos y están disponibles y accesibles en el campus virtual.

La Dirección del Programa planifica, revisa, actualiza y comunica el calendario de las materias, actividades y evaluaciones, si bien la evidencia proporcionada es de 24/25, cuando la evaluación realizada concuerde al 23/24. Por consiguiente, la evidencia no acredita la sistematicidad de la acción.

### Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

#### Puntuación: 3.833

Los responsables del Programa indican que las prácticas no eran obligatorias hasta ahora. Se entiende que en la convocatoria 23/24 analizada, por tanto, o no se hacían o eran voluntarias. Por otra parte, los algunos de los convenios de prácticas proporcionados en la plataforma Evalúe no estaban correctamente formalizados y firmados. De ahí que se solicitara durante la visita que se subsanaran como documentación adicional. El centro así lo ha hecho y se compromete a respetar el procedimiento que ha diseñado en adelante, adquiriendo las prácticas un carácter obligatorio dentro del plan de estudios. En este sentido, este Panel subraya la necesidad de atender todos los requerimientos reseñados en esta unidad de análisis, que es especialmente sensible en los Másteres CUALIFICAM: - Proceso de solicitud y concesión de las prácticas profesionales obligatorias - Listado de Convenios - Número de Plazas por empresa o institución - Criterios de adjudicación - Proceso de aplicación a la Bolsa de Prácticas - Informes del tutor de prácticas de la Escuela de Negocios o Centro de Posgrado - Informes del tutor externo de la empresa o institución colaboradora

Además de lo señalado en la unidad de análisis anterior, cabe señalar que la adecuación de las prácticas a los objetivos formativos no ha podido comprobarse del todo, ya que, aunque existe una guía docente y algunos informes de tutores internos, no existen informes de los tutores externos ni se ha podido verificar si las actividades y duración de estas responden efectivamente a lo previsto.

La Dirección del Programa comunica al alumnado los convenios existentes para la realización de las prácticas profesionales obligatorias a través del campus virtual.

En lo referente al proceso de gestión de la Bolsa de Empleo, cabe realizar el mismo comentario que el relativo a la bolsa de prácticas.

El Programa tiene definido e implantado un proceso para la gestión de la Red Profesional., pero falta sistematizar las evidencias de su implantación.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de orientación profesional, muy bien valorado por el alumnado.

El Programa organiza anualmente actividades de orientación profesional y de mejora de la empleabilidad de su alumnado.

### Dimensión 4: Resultados

#### Subdimensión 4.1: Resultados académicos

#### Puntuación: 6.666

El programa tiene definido el proceso de análisis de los resultados académicos en Evaluate. Además adjunta un documento de su sistema de gestión que describe el procedimiento con mayor nivel de detalle. Se revisa y se considera completo. También se adjunta un informe con los resultados académicos. Concretamente, el procedimiento indica que se evaluará de acuerdo con: 1. Informe anual de resultados académicos. 2. Actas de reuniones de revisión académica. 3. Registro de Acciones de Mejora relacionadas con resultados académicos. 4. Indicadores de rendimiento académico (éxito, abandono, evaluación continua, etc.). Las carencias de sistematización ya señaladas en relación con los puntos anteriores afectan también a este procedimiento de análisis de los resultados académicos. Por consiguiente, este panel insiste en la necesidad de extender la sistematización a todos los procesos EVALUE.

## Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 5.000

El programa tiene definido el proceso de análisis de la satisfacción del alumnado en Evalue. Se adjunta un resumen de las encuestas tipo que se realizan al efecto. Adicionalmente, en el cuadro de mando aparecen medidos los indicadores de este proceso.

El programa tiene definido el proceso de análisis de la satisfacción del alumnado con los principales elementos del Máster en Evalue. Se adjunta un resumen de las encuestas tipo que se realizan. Adicionalmente, en el cuadro de mando aparecen medidos los indicadores de este proceso. No obstante, se aprecia que no hay pregunta específica sobre la cuestión de las prácticas profesionales. En este sentido, algunos alumnos hicieron referencia a esta etapa en el apartado de comentarios libres, valorando la posibilidad de aplicar lo aprendido, aunque también pidiendo más seguimiento, más variedad de empresas y mayor visibilidad del proceso. En cuanto a la Bolsa de trabajo, algunos alumnos mencionaron su deseo de contar con más apoyo para encontrar empleo. Por otra parte, el área de orientación, con un NPS 38, resultó muy bien valorada. Por consiguiente, se estima que los apartados con mayor margen de mejora son los relativos a las prácticas profesionales, la bolsa de empleo y el seguimiento de la red profesional que refuerce la existencia de la comunidad alumni para fortalecer el networking, visibilizar el talento y fomentar las oportunidades laborales o colaborativas de los egresados.

## Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 1.667

El programa tiene definido un proceso para la evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida de los titulados en Evalue, pero no se aporta PDF con los resultados de las encuestas, ni el cuadro de mando ofrece registros para los correspondientes indicadores. Por lo que se considera que el proceso de evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida de los titulados no está implantado.

## Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 2.000

El programa tiene definido el proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas en Evalue y el cuadro de mando ofrece registro del indicador de este proceso, junto con el siguiente comentario: "Aunque la muestra es limitada, los cuestionarios de empresas reflejan una satisfacción muy alta con el desempeño del alumnado, destacando actitud, implicación y preparación. Se estima un NPS provisional de +80, pendiente de confirmar con datos futuros tras la implantación ya en marcha del nuevo procedimiento". Como evidencia, no se aporta el formato de las encuestas o instrumentos de medición, sino un resumen, a modo de informe, elaborado por el Centro fechado en abril de 2025. En consecuencia, se considera que debe sistematizarse la implantación de este proceso y la medición de sus indicadores para poder afirmar que el proceso está no solo definido, sino implantado.

En cuanto al proceso de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los antiguos alumnos empleados, cabe realizar el mismo comentario que en la unidad de análisis anterior.

**Federico Morán Abad**

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd